



*RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2019, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la Adhesión de la Comunidad Autónoma de Extremadura al Convenio entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Fundación Bancaria "La Caixa" para la aplicación didáctica de la robótica según el modelo del proyecto "Escuela de Pensamiento Computacional-Arduino CTC". (2019062817)*

Habiéndose firmado el día 7 de noviembre de 2019, la Adhesión de la Comunidad Autónoma de Extremadura al Convenio entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Fundación Bancaria "La Caixa" para la aplicación didáctica de la robótica según el modelo del proyecto "Escuela de Pensamiento Computacional-Arduino CTC", de conformidad con lo previsto en el artículo 8.º del Decreto 217/2013, de 19 de noviembre, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

La publicación en el Diario Oficial de Extremadura del acuerdo que figura como anexo de la presente resolución.

Mérida, 20 de noviembre de 2019.

La Secretaria General,  
PD, La Jefa de Servicio de Legislación  
y Documentación  
(Resolución de 11/09/2015,  
DOE n.º 180, de 17 de septiembre),  
M.ª MERCEDES ARGUETA MILLÁN

**ANEXO 1**

ADHESIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
EXTREMADURA AL CONVENIO ENTRE EL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y "FUNDACIÓN BANCARIA "LA  
CAIXA" PARA LA APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LA  
ROBÓTICA SEGÚN EL MODELO DEL PROYECTO  
"ESCUELA DE PENSAMIENTO COMPUTACIONAL –  
ARDUINO CTC"

Dña. María Esther Gutiérrez Morán, Consejera de Educación y Empleo, en nombre y representación de la administración educativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura facultada para la firma de este Protocolo en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 2019.

**EXPONE**

PRIMERO. Que con fecha 7 de febrero de 2019 se firmó el convenio entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Fundación Bancaria "La Caixa" para la aplicación didáctica de las tecnologías según el modelo del Proyecto "ESCUELA DE PENSAMIENTO COMPUTACIONAL – ARDUINO CTC".

SEGUNDO. Que el Convenio recoge la posibilidad de adherirse al mismo por parte de aquellas Comunidades Autónomas interesadas en su desarrollo dentro de su ámbito territorial.

TERCERO. Que es nuestra voluntad la adhesión efectiva al Convenio referido en el Expositivo Primero para el desarrollo de todas las actuaciones planteadas en el mismo, aceptando todos los compromisos que en él se establecen.

En prueba de conformidad, firmo en Mérida a 7 de noviembre de 2019.

